

Elecciones de dos días

● El arbitrario cierre del comercio en los centros comerciales el día del plebiscito constitucional del 17 de diciembre pasado tuvo serias consecuencias para el retail, con un impacto económico calculado en pérdidas aproximadas de 7.700 millones de pesos, según

estudios de la Cámara Nacional de Comercio (CNC).

Nuevamente observamos con preocupación que las autoridades están proponiendo llevar a cabo las próximas elecciones en dos días, sin considerar la apertura del comercio en esos días. Esto afectará una vez más a un sector clave de la economía que ya está en una situación muy desmejorada, es crucial encontrar un equilibrio entre la participación cívica y el funcionamiento del retail en los centros comerciales. La evidencia internacional de países como Estados Unidos o España, donde las elecciones se realizan sin necesidad de cerrar el comercio, muestra que tal medida es sumamente innecesaria.

Hacemos un llamado a las autoridades para que implementen medidas que permitan el normal desarrollo de los eventos cívicos junto con el funcionamiento del retail. Esperamos que se aplique una medida legislativa concreta que ponga fin a la discriminación arbitraria que perjudica seriamente a los locales ubicados dentro de los centros comerciales y a muchos consumidores que realizan sus compras en esos días.

Esteban Halcartegaray, presidente de la Asociación de Marcas del Retail